



RIO GALLEGOS, 22 de Mayo de 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.910/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota interpuesta por la Dra. Beatriz MILICIC, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Física II", correspondiente a las carreras Profesorado en Matemática y Químico;

QUE a Fs. 06 de las presentes obra Nota N° 116/05 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Dra. Beatriz MILICIC (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Física II", correspondiente a las carreras Profesorado en Matemática y Químico, a los docentes que en cada caso se indican: Dra. Zulma LIZARRALDE, Prof. José GIANOTTI y a la Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencia Exactas y Naturales como titulares y al Mg. Guillermo STETTLER como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

195

DIC 19 2005
DRA. ALEJANDRA BUNICO
DECANO
UNPA - DARG